

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 291

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésimo tercer** aniversario de la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, celebrado el 8 de junio de 2018. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pértile**. (2.544-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, por el que se declara de interés de la Cámara de Diputados el 23° aniversario de la Fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Sáenz Peña, provincia del Chaco, a celebrarse el 8 de junio de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 23° aniversario de la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, celebrado el día 8 de junio de 2018.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 23° aniversario de la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Sáenz Peña, provincia del Chaco, celebrado el 8 de junio de 2018. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que la fundación de esta entidad vino a llenar un espacio que convoca a escritores, con el propósito de difundir sus trabajos y, en tal sentido, extender nuestra cultura. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 23° aniversario de la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, a celebrarse el día 8 de junio de 2018.

*Elda Pértile.*